

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2017-00058-00

-DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA

-DEMANDADO: LUIS EDUARDO ARROYO CASTILLO

MIGUEL ALFONSO ARROYO CASTILLO

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: MAYO 10 DEL 2022

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: MAYO 11 Y 12 DEL 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'K' followed by a series of loops and a long vertical stroke.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA